

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA****Emplazamiento en el procedimiento abreviado 218/2026**

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 218/2026 seguido en la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz. Plaza número 3, interpuesto por el NIF- 44671429-R contra "la aprobación de la convocatoria y de las bases del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 25 plazas de agente de atención ciudadana, subgrupo C1, con requisito de acreditación de perfil lingüístico 2, por turno de promoción interna, mediante el sistema de oposición, en ejecución del plan de ordenación de recursos humanos del nuevo modelo de atención ciudadana y aprobación de la convocatoria y de las bases del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 2 plazas de agente de atención ciudadana, subgrupo C1, sin requisito de acreditación de perfil lingüístico 2, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución del plan de ordenación de recursos humanos del nuevo modelo de atención ciudadana", para que si conviniera a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2026

*El Letrado Municipal*  
**RICARDO SOLAUN GONZALEZ**